

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: Grado en Trabajo Social

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: Antropología Social y Cultural Código (s): 11011007

Coordinador/a de la asignatura: María del Carmen Sánchez Miranda

Departamento/Centro: Facultad de Trabajo Social

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.



3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Teoría: El examen de la convocatoria extraordinaria se realizará el día y a la hora previstos en el calendario oficial de exámenes, mediante la plataforma ILIAS de Docencia Virtual, a través de un ítem de evaluación de “Entrega de ejercicios”.

A la hora de comienzo del examen, este ejercicio de evaluación estará disponible y contará con las indicaciones para su desarrollo, la duración y las pautas para realizarlo junto a los materiales trabajados en la asignatura.

Prácticas: Sin cambios respecto a la guía docente original (se sumará la nota obtenida en las mismas -en la convocatoria ordinaria-, a la calificación resultante del ejercicio de evaluación en la convocatoria extraordinaria).

5. TEMPORALIZACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

V.º B.º coordinador/a

Fecha

22 de abril de 2020